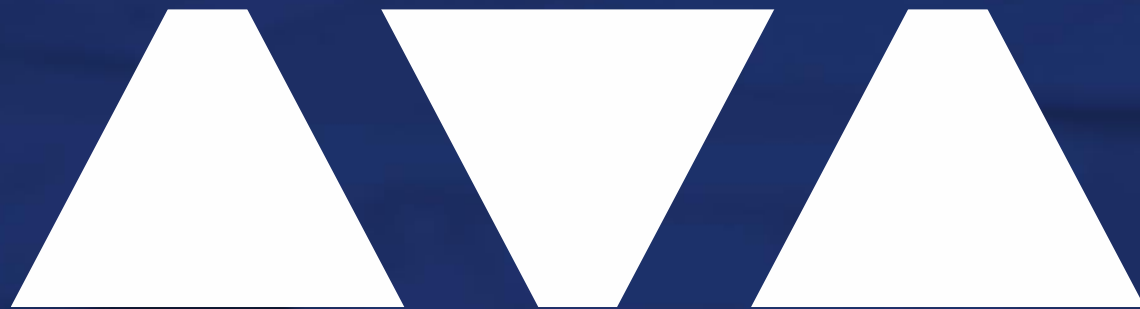


MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL SEGUIMIENTO

Enero 2023



**AGÈNCIA VALENCIANA
D'AVALUACIÓ I
PROSPECTIVA**



AGÈNCIA VALENCIANA
D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA





© Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Plaça de l'Ajuntament nº6, planta 4ª, pta. 6 i planta 5ª, pta. 8
46002, València



Los contenidos de esta obra están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercialSinObrasDerivadas 3.0 de Creative Commons. Se permite su reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite a su autor y no se haga un uso comercial de los mismos.

La licencia completa puede consultarse en: <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/3.0/es/legalcode.es>



CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO	3
2. ESTRUCTURA DEL INFORME.....	4
DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO	4
Criterio 1. Organización y desarrollo	4
Criterio 2. Información y transparencia	7
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SAIC).....	9
DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	11
Criterio 4. Personal académico.....	11
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.....	14
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	16
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	16
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	18

AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA

El resultado del proceso de seguimiento es un informe motivado en términos de “Favorable”, “Favorable con prescripciones” o “Desfavorable”.

El modelo de informe de evaluación para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster contiene los siguientes apartados:

1. DATOS DEL TÍTULO

• Denominación del título
• Menciones/especialidades
• Universidad responsable administrativa
• En caso de títulos interuniversitarios, universidades participantes
• Centro/s donde se imparte
• Rama de conocimiento
• Número de créditos
• Número de plazas
• Profesión regulada
• Modalidad/es de impartición
• Curso de implantación
• Fecha de verificación o de renovación de la acreditación

2. ESTRUCTURA DEL INFORME

DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1: *La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.*

Valoración:

- Se supera excelentemente.** La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** La directriz se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** La directriz no logra el nivel mínimo requerido.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.2. *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

Valoración:

- Se supera excelentemente.** La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** La directriz se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** La directriz no logra el nivel mínimo requerido.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

<p>Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. <p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

<p>Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. <p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL SEGUIMIENTO

Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Valoración:

- Se supera excelentemente.** La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** La directriz se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** La directriz no logra el nivel mínimo requerido.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Valoración del Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

- Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

MOTIVACIÓN:

EN SU CASO, PRESCRIPCIONES:

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: Las instituciones deben publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL SEGUIMIENTO

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Valoración:

- Se supera excelentemente.** La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** La directriz se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** La directriz no logra el nivel mínimo requerido.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Valoración del Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: Las instituciones deben publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

- Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

MOTIVACIÓN:

EN SU CASO, PRESCRIPCIONES:

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Directriz 3.2. El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL SEGUIMIENTO

Directriz 3.3. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración:

- Se supera excelentemente.** La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** La directriz se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** La directriz no logra el nivel mínimo requerido.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Valoración del Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

- Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

MOTIVACIÓN:

EN SU CASO, PRESCRIPCIONES:

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido.
Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido.
Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL SEGUIMIENTO

Directriz 4.3. *La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Directriz 4.4. *La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Valoración del Criterio 4. Personal Académico

Estándar: Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

- Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

MOTIVACIÓN:

EN SU CASO, PRESCRIPCIONES:

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

Directriz 5.1: *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Directriz 5.2: *Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Directriz 5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Valoración:

- Se supera excelentemente.** La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** La directriz se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** La directriz no logra el nivel mínimo requerido.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Valoración del Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

- Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

MOTIVACIÓN:

EN SU CASO, PRESCRIPCIONES:

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido.
Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido.
Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Valoración del Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

- Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

MOTIVACIÓN:

EN SU CASO, PRESCRIPCIONES:

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno mediante la evaluación periódica.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y del resto de grupos de interés es adecuada.

Valoración: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se supera excelentemente. La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.<input type="checkbox"/> Se alcanza. La directriz se logra completamente.<input type="checkbox"/> Se alcanza parcialmente. Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.<input type="checkbox"/> No se alcanza. La directriz no logra el nivel mínimo requerido. Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3): Puntos fuertes destacables: Áreas de mejora:
--

Directriz 7.3: Los indicadores de empleabilidad de los egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Valoración:

- Se supera excelentemente.** La directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** La directriz se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra la directriz pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** La directriz no logra el nivel mínimo requerido.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 2.3):

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Valoración del Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno mediante la evaluación periódica.

- Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

MOTIVACIÓN:

EN SU CASO, PRESCRIPCIONES:

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):



© **Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**

Plaça de l'Ajuntament n°6, planta 4ª, pta. 6 i
planta 5ª, pta. 8. 46002, València

962939390 – avap@gva.es